

BSH Electrodomésticos España, S.A., Avda. de la Industria, 49, 50016 Zaragoza, España

A nuestros clientes y otras partes interesadas

S. referencia / Mensaje de:
N. Dpto. / Referencia: ES/TE-ES

Teléfono: +00-34-976-578400
Fax:

E-Mail: ramon.villacampa@bshg.com
Zaragoza, 25/08/2020

Declaración de conformidad con el mercado CE

Los fabricantes de electrodomésticos que ponen productos en el mercado europeo están obligados a cumplir con la legislación europea vigente, como la Directiva de Baja Tensión o de Seguridad de Producto 2014/35/UE o la directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE. El marcado CE que lleva cada unidad de producto y que es obligatorio para poder poner un producto en el mercado, indica que el fabricante se ha asegurado del cumplimiento de su producto con esta legislación. Cualquier otro marcaje de Institutos de Normalización como por ejemplo VDE o AENOR son voluntarios.

El fabricante debe conservar una declaración de marcado CE y una documentación técnica que pondrá a disposición de las autoridades de vigilancia de mercado si éstas lo reclaman. La declaración de marcado CE no está destinada a ser entregada a otros actores como clientes finales o distribución, para éstos, la comprobación de que el marcado CE está en el aparato es suficiente. Si las autoridades de vigilancia de mercado comprueban que un producto no cumple con los requisitos legales vigentes, existe un proceso por el que pueden incluso prohibir la venta del producto e incoar acciones legales contra el fabricante.

Por la presente carta confirmamos que todos los aparatos puestos en mercado en Europa con nuestras marcas llevan la marca CE en la placa de características de producto y en la etiqueta del embalaje y con esto demostramos el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas Europeas aplicables.

Saludos Cordiales

BSH Electrodomésticos España, S.A.
Medio Ambiente / Seguridad y Salud Laboral / Normalización y Asociaciones

Ramón Villacampa Sanclemente

25/08/2020